



## LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/037/2018

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:00 horas del martes 21 de agosto del año 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en las OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO**”, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación AD/SC/037/2018.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre	Artículo	Partidas Cotizadas
1.	NETWORKS 4IT S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2/2
2.	INSETI AUTOMATIOS GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	2/2

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	NETWORKS 4IT S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
2.	INSETI AUTOMATIOS GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

No. Licitante	Licitante	Monto total I.V.A. INCLUIDO
1.	NETWORKS 4IT S.A. DE C.V.	\$147,937.09
2.	INSETI AUTOMATIOS GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	\$152,671.08

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar al proveedor



## LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/037/2018

**NETWORKS 4IT S.A. DE C.V. por la cantidad de \$147,937.09 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.)**

La **INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO** de la presente licitación podrá iniciar el próximo **JUEVES 23 DE AGOSTO DEL 2018** debiendo terminar la totalidad del cableado el próximo 18 de septiembre del presente. El cableado se llevará a cabo en la planta alta del Centro de Rehabilitación Integral ubicado en Av. Laureles #777 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, C.P. 45149 en Zapopan Jalisco. El horario en el que se puede tener acceso al inmueble para la instalación de los servicios licitados será de Lunes a Viernes es de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., pudiendo solicitar horario extraordinario. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área requirente, de quien quedó a cargo la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, ING. Rogelio Alonso García Loera, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención, y el L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de mayo de 2017 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley. Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 17:00 horas del día Martes 21 de Agosto del año 2018, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Coordinadora de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención	